


ANEXO I

Modelo de solicitud de licencia

 MINISTERIO DEL INTERIOR	SOLICITUD DE LICENCIA PARA PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS Ley 8/2017, de 8 de noviembre, sobre precursores de explosivos
---	---

I. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	País ESPAÑA				
Teléfono-1	Teléfono-2	Correo electrónico				

II. DATOS DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Sustancia	Nº CAS	Concentración máxima (%)	Cantidad máxima anual	Unidad medida	Marca y nombre comercial del producto

III. LOCAL DE UTILIZACIÓN

Tipo de inmueble	Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	País ESPAÑA					

IV. LOCAL DE ALMACENAMIENTO

Tipo de inmueble	Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	País ESPAÑA					

V. USO FINAL

--

VI. NOTIFICACIONES

<input type="checkbox"/> Correo postal <input type="checkbox"/> Domicilio de residencia <input type="checkbox"/> Otro: Calle..... Nº..... Piso..... Localidad..... Provincia..... C.P..... <input type="checkbox"/> Fax Nº: <input type="checkbox"/> Correo electrónico.....
--

El abajo firmante solicita la concesión de la Licencia para adquirir, introducir, poseer y utilizar los precursores de explosivos señalados en el apartado II, con los límites cuantitativos consignados y para los usos concretos detallados en el apartado V, en los términos que establecen los artículos 4 y 6 de la Ley 8/2017, de 8 de noviembre, sobre precursores de explosivos.

Asimismo, manifiesta:

. Que se compromete a destinar la/s sustancia/s, o las mezclas que las contengan, a fines lícitos.

. Conocer que los datos consignados van a ser incorporados a los ficheros de titularidad del Ministerio de Interior, así como las informaciones a las que se refiere el artículo 5.1 de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, particularmente de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En..... a de.....de

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA

El impreso deberá ser cumplimentado preferentemente por medios mecanográficos, con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Cuando los espacios reservados a cada categoría de datos sean insuficientes, se utilizarán cuantos impresos adicionales sean necesarios para recoger aquellos en su totalidad.

Los espacios del modelo de solicitud deberán ser cumplimentados teniendo en cuenta lo que se expresa seguidamente respecto a cada uno de ellos:

- I. **DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.** Datos correspondientes al DNI/NIE, filiación y lugar de residencia.
- II. **DATOS DE LA SUSTANCIA O MEZCLA:**
 - a. **SUSTANCIA.** La sustancia o mezcla se describirá conforme a la lista de sustancias del anexo I del Reglamento (UE) 98/2013: nombre de la sustancia precursora para la que se solicita autorización y número CAS correspondiente.
 - b. **CONCENTRACIÓN MÁXIMA.** Porcentaje de la sustancia en la dilución o mezcla (razón peso/peso). El particular no será autorizado para concentraciones superiores a la indicada.
 - c. **CANTIDAD MÁXIMA ANUAL.** Cantidad que pretende utilizar en el plazo de validez de la licencia. El particular no será autorizado para cantidades superiores a la indicada. Se expresará en kilogramos o en litros.
 - d. **MARCA Y NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO.** Cuando el particular utilice mezclas comerciales, indicar el nombre de la/s que pretende utilizar. Llegado el caso, el solicitante podrá adquirir otros productos que cumplan con las condiciones de concentración máxima para los que está autorizado.
- III. **LOCAL DE UTILIZACIÓN.** Lugar donde tiene previsto utilizar el precursor. Deberá detallar qué tipo de inmueble es (casa, piso, local, nave industrial, finca, etc.) y su ubicación.
- IV. **LOCAL DE ALMACENAMIENTO.** Lugar donde tiene previsto almacenar el precursor. Consignar exclusivamente si se trata de un lugar diferente al de utilización.
- V. **USO FINAL.** Explicar con detalle el uso al que tiene previsto destinar el precursor.
- VI. **NOTIFICACIONES.** Medio por el que la Administración podrá comunicarse con el solicitante, indicando obligatoriamente, mediante un aspa (x) en los cuadros elegidos, el medio y el lugar deseados a efectos de notificaciones. Cuando se elija el fax o el correo electrónico como medio, se consignará obligatoriamente su número o dirección. Para las notificaciones por correo postal, si la notificación se hubiera de practicar en otro lugar distinto del domicilio del sujeto obligado consignado en la solicitud, se expresará la dirección completa (calle, plaza, etc., número, piso, localidad, provincia y código postal).

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece en su artículo 5.1 lo siguiente: "A los interesados a los que se soliciten datos personales deberán ser previamente informados de modo expreso, preciso e inequívoco de

- a) La existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información.
- b) El carácter obligatorio o facultativo de su respuesta a las preguntas que les sean planteadas.
- c) Las consecuencias de la obtención de datos o de la negativa a suministrarlos.
- d) La posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- e) La identidad y dirección del responsable de tratamiento o, en su caso, de su representante".

El órgano administrativo competente para resolver dictará y notificará la resolución que proceda en el plazo máximo de TRES MESES, transcurrido el cual la solicitud debe entenderse como desestimada. La resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer los recursos previstos en la normativa vigente.

ANEXO II

Modelo de licencia

MINISTERIO
DEL INTERIORSECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

SECRETARIO DE ESTADO

Licencia Precursores de Explosivos

Artículo 4, Ley 8/2017, de 8 de noviembre, sobre precursores de explosivos

1. DATOS DE LA LICENCIA

Núm. de Licencia:	Válida hasta:
-------------------	---------------

2. DATOS DEL TITULAR

Nombre y apellidos: DNI o NIE: Domicilio: Dirección de correo electrónico:

3. MENCIONES Y RESTRICCIONES

<p>A. Esta licencia autoriza a su titular a adquirir, poseer, utilizar e introducir en España la/s sustancia/s precursora/s de explosivos señalada/s.</p> <p>B. El operador económico comprobará que los datos de la licencia coinciden con los datos de su titular, que figuren en su documento de identidad.</p> <p>C. El titular de la misma se compromete a destinar las sustancias indicadas en el apartado nº 4 exclusivamente a los fines autorizados y a custodiarlas debidamente. Asimismo, deberá comunicar cualquier cambio en las condiciones o requisitos que determinan la emisión de esta licencia, como son los datos que obran en la misma, para su consecuente modificación.</p> <p>D. El proveedor deberá comprobar en el apartado nº 5 que la suma de las cantidades adquiridas hasta la fecha no excede de la cantidad máxima autorizada. Asimismo deberá cumplimentar puntualmente dicho apartado con la información correspondiente a cada transacción.</p>

En Madrid, a ___ de _____ de _____

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

ANVERSO

4. DATOS DE LA/S SUSTANCIA/S

Sustancia (nombre y N° CAS)	Concentración límite	Cantidad máxima
Uso	Lugar de almacenamiento	Lugar de utilización

5. REGISTRO DE TRANSACCIONES

A comprobar y cumplimentar por el proveedor

Fecha	Sustancia	Concentración	Cantidad (kg/l)	NIF proveedor	Sello y firma proveedor

6. OBSERVACIONES

--

REVERSO



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

SECRETARIO DE ESTADO

Hoja supletoria número uno

Esta hoja es continuación de la Licencia y deberá ir acompañada de ésta.

Núm. de Licencia:	Válida hasta:
-------------------	---------------

5. REGISTRO DE TRANSACCIONES (continuación)

A comprobar y cumplimentar por el proveedor

Fecha	Sustancia	Concentración	Cantidad (kg/l)	NIF proveedor	Sello y firma proveedor
*** CANTIDAD TOTAL ADQUIRIDA EN PERIODO ANTERIOR ***					

HOJA SUPLETORIA (ANVERSO)

Fecha	Sustancia	Concentración	Cantidad (kg/l)	NIF proveedor	Sello y firma proveedor

HOJA SUPLETORIA (REVERSO)

INSTRUCCIONES

1. Las licencias que incluyan más de una sustancia, contendrán un cuadro para cada una de ellas en el apartado 4.
2. La licencia podrá tener hojas supletorias numeradas que se ajustarán al formato establecido. En este caso, la primera línea del apartado 5.º de la hoja supletoria será cumplimentada por la administración con el nombre de la/s sustancia/s, su concentración y la cantidad total adquirida en el periodo anterior expresado en las unidades correspondientes.
3. Tanto la licencia como las correspondientes hojas supletorias irán paginadas.
4. El operador económico cumplimentará la totalidad de los campos y apartados referidos a la transacción de forma clara y perfectamente legible.